Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 10	Página 1 de 3
		Versión 3	28/01/2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA CONTRATOS Y ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. | C | P | S | 2 | 0 | 2 | 4 | 6 | 3 | 8 | De fecha: 19/09/2024 (dd/mm/aaaa)*

(*Fecha de suscripción del contrato)

En Tunja, a los 20 días del mes de DICIEMBRE de 2025, los firmantes se reúnen, con el objeto de liquidar el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión:

CONTRATISTA		MARIA FERNANDA CORTÉS LÓPEZ
NIT ó C. C. Nº	:	1.007.426.926 EXPEDIDA EN OTANCHE
RUBRO PRESUPUESTAL	:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/ Sobretasa ambiental – Rural – Vigencia Actual/ CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD
CODIGO PRESUPUESTAL	:	2.3.2.02.02.008-32-3202-2-320201-1.2.3.1.01.02.01.
SUPERVISOR	:	Luis Francisco Becerra Archila Profesional especializado G-14 Subdirección de Planeación y Sistemas de Información (Periodo de supervisión desde el 23 de septiembre de 2024 hasta la fecha de suscripción del acta de liquidación)
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD"		
DURACION	:	Tres (3) Meses contados a partir del Acta de Iniciación FGC-03, Sin que exceda el 15 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL	:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($7.266.900)
FECHA DE INICIACIÓN	:	24 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	:	15 de diciembre de 2024

FORMA DE PAGO: La Corporación pagará al contratista honorarios por los servicios prestados, previa verificación del cumplimiento de las actividades en el FGC-09 con el visto bueno del supervisor del contrato y el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral asi:

UN PRIMER DESEMBOLSO: de acuerdo a la fecha del acta de iniciación FGC-03, y hasta el treinta de primer mes de reporte de actividades.
DOS (2) DESEMBOLSOS por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($2.422.300), MES VENCIDO.
UN ULTIMO DESEMBOLSO (SI APLICA): una vez terminado y/o liquidado el contrato.

*NOTA: Para el último desembolso se deberá adjuntar Acta de terminación y/o liquidación (Si aplica)
PARAGRAFO PRIMERO: Los pagos se harán contra entrega de los informes y productos respectivos, previa presentación de certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato en el FGC-09, y la constancia de pagos de los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales, la cual deberá responder a lo legalmente exigido; si con la cuenta no se adjuntan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser entregada en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación, dando cumplimiento al Artículo 19 derecho de turno establecido en la Ley 1150 de 2007. Los informes, certificaciones y demás soportes deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Proceso Gestión Contratación.
PARAGRAFO SEGUNDO: Corpoboyacá podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en los porcentajes establecidos en la Ley.

Powered by CamScanner

NOVEDADES EN LA EJECUCIÓN

VALOR ADICIÓN	:	NA
VALOR TOTAL *	:	NA
PLAZO ADICIONADO	:	NA
PLAZO TOTAL **	:	NA
TIEMPO DE SUSPENSIÓN (si aplica)	:	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (si aplica)	:	NA
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	Dos (2) meses y veintidós (22) días calendario
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	NA
OBSERVACIONES: Terminación por vencimiento del plazo contractual establecido en el acta de inicio, el contratista cumplió con todas las actividades contractuales.		

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición
** Sumatoria del Plazo inicial y del Plazo Adicionado
*** Diferente al Plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA CONTRATOS Y ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Página 3 de 3

A. ASPECTO LEGAL

Tiene póliza de garantías Sí _____ No___X_____.

Si aplica diligencie los siguientes campos según corresponda:

RIESGO	ASEGURADORA	No. POLIZA	VIGENCIA INICIAL constitución póliza	VIGENCIA FINAL última modificación si aplica *
NA	NA	NA	NA	NA

(De ser necesario inserte mas filas)
* Debe señalarse la vigencia establecida en el último anexo, encaso que la garantía constituida en el Contrato haya sido objeto de ampliación de vigencias

B. ASPECTOS FINANCIEROS

1. BALANCE (PAGOS EFECTUADOS)

ORDEN DE PAGO No	FECHA	VALOR CONTRATO* $	VALOR PAGO $	TOTAL/SALDO $
		7.266.900		7.266.900
2024001694	03/10/2024		565,203.00	6,701.697
2024002148	07/11/2024		2,422,300.00	4,279.397
2024002735	09/12/2024		2,422,300.00	1,857.097
TOTAL			5,409.803.00	

*Debe corresponder al valor real ejecutado cuando se presente alguna novedad contractual.
(De ser necesario inserte mas filas, los espacios sombreados no se diligencian)

DV (VBº Profesional Especializado – Contador-)

Teniendo en cuenta que existe saldo a favor de MARIA FERNANDA CORTÉS LÓPEZ por valor de UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($1.211.150), es procedente el pago correspondiente y la liberación presupuestal a favor de CORPOBOYACÁ de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($645.947)

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Durante el periodo de ejecución el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

ANEXOS SOPORTE DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

- Acta de terminación FGC-04

Powered by CamScanner

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra CORPOBOYACÁ y que por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

La presente Acta de Liquidación, no releva a EL CONTRATISTA de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo a las normas legales, entre otras la extensión o ampliación de las garantías previstas en el contrato, de conformidad con la normatividad vigente.

SECRETARÍA GENERAL Y JURIDICA
O DIRECCIÓN GENERAL (Según aplique)

V° B° revisión jurídica:
V° B° revisión financiera:
V° B° revisión técnica:

(VB° Subdirector área respectiva-)

MARIA FERNANDA CORTÉS LÓPEZ
CONTRATISTA
C.C. No. 1.007.426.926 OTANCHE

LUIS FRANCISCO BECERRA ARCHILA.
SUPERVISOR
C.C. No. 7.160.920 de Tunja

Entrega en soporte de un (1) original de los documentos producto de contratos y convenios con destino al Centro Documental (según aplique):

	RECIBIÓ
Nombre	
Cargo	
Firma	

Powered by CamScanner